

(NOMBRESE AL COMPAÑERO RODOLFO JOSÉ LACAYO CARRANZA, EN EL CARGO DE TERCER SECRETARIO CON FUNCIONES COMERCIALES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE CHINA TAIWÁN)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 49-2016, Aprobado el 31 de Agosto del 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 171 del 9 de Septiembre del 2016

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero Rodolfo José Lacayo Carranza, en el cargo de Tercer Secretario con Funciones Comerciales de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de China (Taiwán).

Artículo 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del día primero de septiembre del año dos mil dieciséis. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. (f) Samuel Santos López.